

Revisión crítica de la Historia del Arte contemporáneo

Las Bellas Artes, hasta el umbral del siglo XX, definían las actividades artísticas como la arquitectura, escultura, pintura, música, poesía, retórica y danza, en contrapartida a las llamadas “artes útiles” que estaban formadas por las artes decorativas además de las ciencias. De esta manera, a las Bellas Artes, se les ha añadido en los últimos tiempos las llamadas “artes visuales”, en las que se incluyen los medios visuales de comunicación de masas y la ciudad. De esta forma para Giulio Carlo Argan: “La Historia del Arte, es la historia de las obras de arte valoradas como hechos históricos. La obra de arte es valorada como un hecho histórico, al igual que la reforma religiosa de Lucero, la política imperial de Carlos V o el descubrimiento científico de Galileo, aunque se trata de un hecho histórico de carácter específico, referido estrictamente al pensamiento y al lenguaje plásticos”. El valor artístico, visto desde un juicio crítico, no radica en el concepto de *belleza ideal*, como ocurría en el pasado, hoy en día, se considera una obra de arte cuando esta tiene una importancia dentro de la Historia del Arte. Como mantiene Francisco Calvo Serraller: “el crítico sin historia juzga sobre vacío, pero el historiador sin crítica documenta la nada”.

No es intención alguna realizar ningún tipo de “clase magistral”, todo lo contrario, más bien, este comienzo sirve para “refrescar la memoria” de en qué situación se encuentran actualmente los estudios de Historia del Arte. Con motivo de la alocución laudatoria en el ceremonial del acto solemne de la festividad de San Braulio, el 26 de marzo de 2012 en

Zaragoza, el Catedrático de Historia del Arte en la Universidad de Zaragoza Gonzalo Máximo Borrás Gualis (Valdealgorfa, Teruel, 1940), pronunció sobre el tema "Historia del arte y patrimonio cultural: una revisión crítica", Prensas Universitarias de Zaragoza, bajo la colección Paraninfo, acaba de publicar dicha clase magistral del Dr. Borrás. En la primera parte del estudio, se imparte una investigación sobre La escuela universitaria española de Historia del Arte (1901-1972), en donde se recuerda a entre otros, los aragoneses Julián Gállego y Santiago Sebastián, Francisco Abbad y Federico Torralba. La segunda parte, trata sobre la Gestión del Patrimonio Cultural, en donde el profesor alude diciendo: "La preocupación de los historiadores del arte por la problemática del patrimonio cultural no es nueva, aunque sigue en vigor. Las referencias en este sentido podrían remontarse hasta dos siglos atrás". Ya lo dejó muy claro Alois Riegl en 1903: "Es verdaderamente importante tener presente que todo monumento artístico, sin excepción, es al mismo tiempo un monumento histórico, pues representa un determinado estadio de la evolución de las artes plásticas para el que en sentido estricto, no se puede encontrar una sustitución equivalente". Borrás alude en el trabajo a uno de los mayores problemas dentro de los planes de estudio de la licenciatura en Historia del Arte, que es sin duda alguna la profesionalización del historiador del arte dentro de la creciente demanda social, cuando dice: "Así se han ido incorporando a los estudios universitarios todo un grupo de materias de carácter más profesional y próximas a gestión, que van desde las más genéricas como las Técnicas artísticas y la Catalogación, hasta las más específicas como Museología, la Conservación y Restauración de obras de arte y la Legislación sobre Patrimonio Cultural. Pero por otro lado, en este caldo general de cultivo era lógico que se gestasen no pocos intentos de nuevas diplomaturas y licenciaturas en Patrimonio y Bienes Culturales". La tercera y última parte del trabajo, rescata las "luces y sombras" sobre la gestión del patrimonio cultural en nuestra comunidad autónoma, destacando, dentro de

las luces los Parques culturales, cuyo paradigma sería el del Río Martín (Teruel), el Servicio de Restauración de la Diputación de Zaragoza, Los convenios de colaboración institucional para la restauración, de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón. El programa de difusión y de visitas culturales «Mudéjar abierto» en la Comarca Comunidad de Calatayud. La recuperación de la casa mudéjar de Benedicto XIII de Daroca por la Fundación Campo de Daroca. Mientras que en la sombra, citará ejemplos como el nonato Instituto del Patrimonio Cultural de Aragón, el informe profesional del historiador del arte en los proyectos de intervención en el patrimonio cultural o el cumplimiento de los deberes de visita pública por parte de los propietarios y titulares del patrimonio cultural.

No creemos que exista mejor descripción que la que realiza el propio autor al enumerar lo que debe ser un buen historiador, cuando dice: “pienso que una Historia del Arte, que no sea capaz de dar respuesta adecuada a las exigencias sociales de cada momento, ha de considerarse caduca. La demanda editorial de nuestra disciplina –en su mayor parte obras de síntesis y divulgación- ha constituido una buena piedra de toque en las últimas décadas; muchos de nosotros hemos dado una decidida respuesta de estrecha colaboración con el mercado editorial sin preocuparnos en exceso del descrédito académico que para muchos conlleva este tipo de trabajo. Pero un compromiso ético con la sociedad no debe desnaturalizar el papel específico de cada disciplina universitaria, antes al contrario, esta debe proyectar un foco de luz propia sobre la realidad circundante. En definitiva, lo que la sociedad necesita y puede exigir a un historiador del arte es que este se comporte como tal”.

[Borrás Gualis, Gonzalo M.](#)

Historia del arte y patrimonio cultural: una revisión crítica

**Prensas Universitarias de Zaragoza. Colección Paraninfo. 2012,
123 pp**